ACTA Nº 14.520

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL DÍA VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2016

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en el despacho de la Presidencia, se reúne el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, con la presencia de los señores Presidenta Cra. Ana María Salveraglio, Vicepresidente Ec. Fernando Antía y Director Dr. Gustavo Cersósimo.

Actúa en Secretaría la señora Gerente de División Secretaría General Beatriz Estévez.

Están presentes los señores Gerente General Ec. Guzmán Elola y Gerente de División Dra. Cristina Maruri.

A continuación se tratan los siguientes asuntos:

N° 0055

Expediente N° 2015-52-1-03709 - DIRECTORIO - MVOTMA - CÁMARA DE REPRESENTANTES - PEDIDO DE INFORMES FORMULADO POR EL REPRESENTANTE EDUARDO RUBIO RELATIVO A PLAN DE VIVIENDA SOCIAL DEL CENTRO POBLADO "CERRO PELADO" DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO - Se cursa respuesta a través del MVOTMA.

<u>VISTO</u>: Que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con fecha 28 de abril de 2015, traslada al Banco, proveniente de la Cámara de Representantes, un pedido de informes formulado al amparo de lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, por parte del señor Representante Eduardo Rubio, relativo a plan de vivienda social del centro poblado "Cerro Pelado" del departamento de Maldonado.

<u>CONSIDERANDO</u>: Que la División Red Comercial y Atención al Cliente, con fecha 29 de enero del corriente, produce la información requerida por el legislador citado.

SE RESUELVE: Cursar respuesta a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en los términos del informe aludido en el CONSIDERANDO precedente.